

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

San Isidro, 11 de Octubre del 2018

**Se
ACTA N° 000003-2018-SINEACE/CCI**

En las instalaciones del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - Sineace, siendo las 09:00 horas del 01 de octubre 2018; se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°147-2018-SINEACE-CDAH-P, con el quórum necesario y contando con los integrantes:

- Sra. Haydee Violeta Chacón Cabanillas, Secretaria Técnica del Sineace – Presidente Titular.
- Sra. Graciela del Carmen Orbegoso Flores, Jefa de Oficina de Administración – Miembro Titular.
- Sr. Javier Teobaldo Díaz Lazo, Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria (e) - Miembro Titular.
- Sra. Pilar Saavedra Paredes, Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos y Escuelas de Educación Superior - Miembro Titular.

AGENDA

1. Aprobar el proyecto: Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
2. Establecer actividades a desarrollar en la implementación del Sistema de Control Interno: Programa de Trabajo para el diagnóstico del SCI

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobar el proyecto: Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.**

Firma Digital Sineace

Presidenta dio inicio a la sesión, a fin aprobar el proyecto de Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, el cual fue revisado en la sesión anterior.

Firmado digitalmente por ORBEGOSO FLORES Graciela Del Carmen FAU 20551178294 soft
Motivo Doy V° B°
Fecha 11 10 2018 17 29 00 -05 00

En primer lugar, se dio lectura al proyecto final de dicho plan, considerando el detalle de actividades de sensibilización y capacitación en un solo anexo conforme a la normativa y metodología en control interno.

Firma Digital Sineace

Firmado digitalmente por DIAZ LAZO Javier Teobaldo FAU 20551178294 hard
Motivo Doy V° B°
Fecha 09 10 2018 18 38 26 -05 00

Posteriormente, los miembros del Comité manifestaron su aprobación correspondiente, a efectos de remitir dicho plan a las dependencias pertinentes para su ejecución.

Firma Digital Sineace

Firmado digitalmente por SAAVEDRA PAREDES Pilar FAU 20551178294 soft
Motivo Doy V° B°
Fecha 09 10 2018 14 26 45 -05 00





Sineace

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2. Establecer actividades a desarrollar en la implementación del Sistema de Control Interno: Programa de Trabajo para el diagnóstico del SCI

Se presentó la propuesta de Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, el mismo que contempla la programación de actividades y acciones a seguir para determinar el diagnóstico del estado actual del SCI en el Sineace referido al proceso de implementación del control interno, dichas actividades se encuentran alienadas a los mecanismos e instrumentos regulados por la Contraloría General de la República mediante la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

Acto seguido, los miembros del Comité validaron la propuesta de Programa de Trabajo, a efectos de remitirse a la Presidencia del Sineace para su aprobación y posterior ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, los miembros del Comité resaltaron que el Equipo de Trabajo pueda considerar la recopilación y análisis, así como la identificación de brechas y/o oportunidades efectuadas por la Unidad de Modernización para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según sea el caso, respecto al diagnóstico del estado actual del SCI; de esta forma, se aprovecha y facilita la información necesaria para el objetivo.

ACUERDOS

1. Aprobar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, y remitirlo a las dependencias pertinentes para la ejecución de dicho plan.
2. Validar la propuesta de Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, a fin de remitirlo a la Presidencia del Sineace para su aprobación y posterior ejecución.
3. Considerar la recopilación, análisis e instrumentos realizados por la Unidad de Modernización para el Sistema de Gestión de Calidad del Sineace, en razón al diagnóstico del estado actual del SCI en el Sineace.

Siendo las 10:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo digitalmente la presente acta en señal de conformidad, toda vez que la Institución tiene implementado el Sistema de Gestión Documental conforme al Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310, aprobado mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI.

Se adjunta:

- Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno y anexo.
- Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI y anexo.

